# Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de lima, siendo las 12:00 horas del día martes 07 de noviembre de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "<u>Sociedad</u>") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "<u>CDI</u>") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "<u>UTP</u>") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingeniería
- Liliana Sara Alvarado de Marsano, con DNI No 09137287, en su calidad de Directora General de la Escuela de Posgrado de UTP,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP;
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales de UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asiste como invitada la señora Mónica Jacobs Martínez, Directora Adjunta de Vicerrectorado Académico.

## Presidencia y Secretaria

Actuó como Presidente la señora Risco Denegri, conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe

# Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda.

#### Agenda:

Autorización de Idiomas Extranjeros y Lengua Nativa para fines de graduación de los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica del Perú.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra la señora Liliana Alvarado de Marsano expresó la pertinencia del punto de agenda, terma que ha venido trabajando conjuntamente con la Directora Adjunta de Vicerrectorado Académico y la Directora del Instituto de Inglés de UTP, alcanzando el listado de Instituciones aceptadas por UTP para Idioma Extranjero y Lengua Nativa-Nivel Intermedio y el Cuadro de Exámenes Internacionales y Puntajes —Niveles Mínimos Aceptados-Nivel Intermedio. Luego de un breve intercambio de ideas se Acordó: Se expida Resolución Rectoral que Autorice los idiomas extranjeros Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Chino, Japonés y como Lengua Nativa Quechua, para fines de graduación de los egresados de la Escuela de Posgrado de UTP; asimismo Establecer el cuadro de Exámenes Internacionales y Puntajes-Niveles Mínimos Aceptados-Nivel Intermedio, de acuerdo a los anexos que se acompañan; encargándose al Secretario General la elaboración de la resolución correspondiente.

### Conclusión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

Beatriz Zakimi Miyasato María Graciela Risco Denegri Presidente Jonathan Golergant Niego Liliana Alvarado de Marsano Gino Abram Yong Carlos Gómez de la Torre Secretario